000 85

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 37 /2017
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015"– ID N° 331865

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 164/17, de fecha 10 de mayo de 2017, para la Evaluación de las Ofertas correspondientes a la convocatoria a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015"– ID N° 331865.***

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

Abg. Norma Pool, *Representante de la Dirección Administrativa.*
Lic. Luis Irala, *Representante de la Dirección Administrativa.*
C.P. Ángel Insaurralde, *Representante de la Abogacía del Tesoro.*
Lic. Griselda González, *Representante del Gabinete de la Ministra.*

En el momento, se hace entrega de los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones.
2. Acta de Apertura de Sobres de fecha 02/06/2017
3. Formularios de Llamado.
4. Oferta técnica: ***STRATEGÓS, CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTÉVEZ, PULSO de Silvia Fretes Carmagnola.***

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada de que no guardan parentesco cercano con las personas de la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 02/06/2017, evidenciándose en la misma la presentación de 3 (tres) ofertas provenientes de los siguientes oferentes:
- STRATEGÓS Management – Consulting – Training.
- CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTÉVEZ.
- PULSO de Silvia Fretes Carmagnola.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al art. 3º de la Resolución Nº 330/07, se procede a la Evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose que las ofertas presentadas por STRATEGÓS, CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTÉVEZ y PULSO, **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial para la Oferta Técnica, requerida por el PBC.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, el Comité de Evaluación verifica la base de datos del SINARH, se verifica que el oferente CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTÉVEZ se desempeña como profesor de vínculo permanente con la Universidad Nacional de Asunción, no se registran datos de los demás proponentes, ALBERTO RÍOS ROTELA por STRATEGÓS y SILVIA FRETES por PULSO. Finalmente, se concluye, que los oferentes no están comprendidos en las Prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se encuentran plenamente habilitado para contratar con el MINISTERIO DE HACIENDA, en los términos y condiciones establecidos en el presente llamado.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 37 /2017
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015"– ID N° 331865

Prosiguiendo con el Proceso de Evaluación, los miembros del Comité de Evaluación verifican los documentos de cada uno de los oferentes, conforme al siguiente orden aleatorio:

1. STRATEGÓS Management – Consulting – Training.

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	PASA	S/F

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo. (TEC-4) y Plan de trabajo (TEC-8).	PASA	S/F

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	PASA	Poder Especial con Registro Notarial N° 545 a favor de Alberto Ríos Rotela y/o Santos Adolfo González
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE-3(A)	PASA	S/F
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE-3(B)	PASA	S/F

4- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	PASA	Consultor líder: Santos González Zavala.
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	Supeditado a apertura económica.	PP F.5

Prosiguiendo con el proceso de evaluación **se selecciona en forma provisoria la oferta STRATEGÓS, la cual será objeto de análisis pormenorizado** con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 6 de junio, mediante Nota CUOC N° 507/17, se realiza formal requerimiento de la siguiente documentación:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 37 /2017
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

000 86

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015"– ID N° 331865

- Evidencia documental que demuestre experiencia en la coordinación de proyectos en el ámbito público y/o privado (fotocopias simples).

En fecha 7 de junio, se recibe respuesta por parte del oferente, adjuntando en el expediente SIME N° 54649/17 la documentación requerida, la cual es tomada en cuenta por los miembros del Comité Evaluador.

Los miembros del Comité **califican a STRATEGÓS, de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la consultora oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A)**, y que se resume en el siguiente cuadro:

Matriz de Evaluación Técnica

Ítems	Puntos
Factores de Evaluación	
Experiencia del Consultor	*50 puntos.*
Perfil Académico del consultor	*40 puntos.*
Plan de Trabajo del Consultor	*05 puntos.*
Total	**95 puntos**

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y se aprueba la calificación otorgada.

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que el oferente evaluado, da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales solicitados en el PBC.

2. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTÉVEZ.

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	PASA	05

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo. (TEC-4) y Plan de trabajo (TEC-8).	PASA	423/448 511/513

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el Registro de poderes.	N/A	N/A

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 37 /2017
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015"– ID N° 331865

FACTORES	PONDERACIÓN	
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE-3(A)	PASA	09
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE-3(B)	PASA	11

4- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	**Folio N°**
Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	PASA	520
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	PASA	7

Prosiguiendo con el proceso de evaluación **se selecciona en forma provisoria la oferta CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTÉVEZ, la cual será objeto de análisis pormenorizado** con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 6 de junio, mediante Nota CUOC N° 508/17, se realiza formal requerimiento de la siguiente documentación:
- Evidencia documental que demuestre experiencia en la coordinación de proyectos en el ámbito público y/o privado (fotocopias simples).
En fecha 8 de junio, se recibe respuesta por parte del oferente, adjuntando en el expediente SIME N° 54782/17 la documentación requerida, la cual es tomada en cuenta por los miembros del Comité Evaluador.

Los miembros del Comité **califican a CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTÉVEZ, de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la consultora oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A)**, y que se resume en el siguiente cuadro:

Matriz de Evaluación Técnica	
Ítems	**Puntos**
Factores de Evaluación	
Experiencia del Consultor	*50 puntos.*
Perfil Académico del consultor	*40 puntos.*
Plan de Trabajo del Consultor	*10 puntos.*
Total	**100 puntos**

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y se aprueba la calificación otorgada.

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 37 /2017
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

000 87

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015"– ID N° 331865

el oferente evaluado, da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales solicitados en el PBC.

3. PULSO de Silvia Fretes Carmagnola.

A. <u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	PASA	19

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo. (TEC-4) y Plan de trabajo (TEC-8).	PASA	28 41

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A	N/A
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE-3(A)	PASA	02
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE-3(B)	PASA	03

4- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	PASA	33
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	PASA	04

Prosiguiendo con el proceso de evaluación **se selecciona en forma provisoria la oferta de PULSO, la cual será objeto de análisis pormenorizado** con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los miembros del Comité **califican a PULSO de Silvia Fretes Carmagnola, de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la consultora oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A)**, y que se resume en el siguiente cuadro:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 37 /2017
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015"– ID N° 331865

Matriz de Evaluación Técnica	
Ítems	**Puntos**
Factores de Evaluación	
Experiencia del Consultor	*50 puntos.*
Perfil Académico del consultor	*40 puntos.*
Plan de Trabajo del Consultor	*2 puntos.*
Total	**92 puntos**

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y se aprueba la calificación otorgada.

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que el oferente evaluado, da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales solicitados en el PBC.

El Comité de Evaluación, luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, solicita a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, realice la respectiva notificación para la Apertura de la Oferta Económica, quedando la misma para las 09:00 horas, del día 15 de junio de 2017, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, en fecha 15 de junio de 2017, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Luis Irala

.....
Mara Pool

.....

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERENTE: *CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTÉVEZ*

La Evaluación se efectuará de acuerdo a CALIDAD Y COSTO.

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	PASA	05

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo. (TEC-4) y Plan de trabajo (TEC-8).	PASA	423/448 511/513

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A	N/A
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE-3(A)	PASA	09
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE-3(B)	PASA	11

4- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	PASA	520
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	PASA	07

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Propuesta Técnica
Matriz de Evaluación Técnica

Ítems	Puntos logrados
Factores de Evaluación	
Experiencia del consultor (consultor líder)	*50 puntos.*
Perfil Académico del consultor	*40 puntos.*
Plan de Trabajo del Consultor	*10 puntos.*
Total	**100 puntos**

EXPERIENCIA DEL CONSULTOR (HASTA 50 PUNTOS)

Descripción	Puntaje
Experiencia:	**puntos**
Se otorgarán de 12.5 por cada constancia presentada, hasta 25 puntos al profesional que demuestre experiencia en el diseño e implementación de certificaciones relacionadas a Gestión de Calidad en la función pública/privada o como Coordinador y Representante de Sistemas de Gestión de Calidad bajo Norma ISO 9001 para procesos de servicios y/o productos certificados en el Sector Público y/o privados. Se demostrara con la presentación de copias simples de constancias y/o certificados emitidos por las instituciones en las que prestó el servicio y/o contratos.	25 (12,5: F. 105/106 ; 12,5: F.153/154)
Se otorgarán de 12.5 por cada constancia presentada, hasta 25 puntos al profesional que demuestre experiencia en la Coordinación de Proyectos en ámbitos públicos y/o Privado. Se demostrara con la presentación de copias simples de constancias emitidas por las instituciones en las que prestó el servicio y/o contratos.	25 SIME N° 54782/17

PERFIL ACADÉMICO DEL CONSULTOR PRINCIPAL (HASTA 40 PUNTOS)

Descripción	Puntaje
Perfil Académico:	**40 puntos**
Se otorgarán 15 puntos al consultor que cuente con una experiencia mínima de 10 años desde la expedición del título habilitante como profesional de las carreras de Ciencias Sociales y/o Administrativas y/o Psicología y/o Ingenierías y/o afines. Se demostrará con la presentación de copia simple de título obtenido. 15 puntos = 1 título.	15 (F. 548)
Se otorgara 7.5 puntos por especialización o cursos relacionados a Gestión de Calidad en la Función Pública y/o Privada. Se demostrara con la presentación de copia simple de certificado obtenido. 7.5 puntos = 1 certificado	7.5 (F. 550)
Se otorgará 10 puntos por contar con cursos de Actualización en Sistemas de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO en entidades nacionales o Internacionales. Se demostrara con la presentación de copias simples de certificados obtenidos. 10 puntos = 1 certificado	10 (F. 563)
Se otorgará 7.5 puntos por cursos referente a la Norma ISO 9001:2015. Se demostrara con la presentación de copia simple de certificado obtenido. 7.5 puntos = 1 certificado	7.5 (F. 562)

METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA (HASTA 10 PUNTOS) **Puntos: 10*** **Folio:** 449 al 509

Si la metodología de trabajo propuesta, contempla un equipo de profesionales, los mismos deberán estar acompañados de sus Currículum Vitae, copia simple de titulo de grado y cursos relacionados a sistemas de gestión de calidad.

El consultor que además de explicar en forma detallada el plan de trabajo y sistema de traspaso de conocimientos así como los trabajos realizados en el marco de la presente Consultoría, ofreciera el mayor valor agregado para el fin propuesto sumará diez (10) Pts. Se otorgará cinco (5) Pts. a la segunda mejor propuesta y dos (2) Pts. a la tercera mejor oferta.

**El Plan de Trabajo del oferente lleva los 10 ptos. ya que el mismo presenta una metodología de trabajo bien detallada y ofrece como valor agregado el mayor equipo de trabajo, proponiendo en su carpeta de ofertas a 7 (siete) profesionales adjuntos al consultor líder.*

TOTAL DE PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA:	**100 PUNTOS**

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERENTE: *STRATEGÓS*

La Evaluación se efectuará de acuerdo a CALIDAD Y COSTO.

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	PASA	S/F

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo. (TEC-4) y Plan de trabajo (TEC-8).	PASA	S/F

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	PASA	Poder Especial con Registro Notarial N° 545 a favor de Alberto Ríos Rotela y/o Santos Adolfo González
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE-3(A)	PASA	S/F
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE-3(B)	PASA	S/F

4- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	PASA	Consultor líder: Santos González Zavala.
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	...	S/F

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Propuesta Técnica
Matriz de Evaluación Técnica

Ítems	Puntos logrados
Factores de Evaluación	
Experiencia del consultor (consultor líder)	*50 puntos.*
Perfil Académico del consultor	*40 puntos.*
Plan de Trabajo del Consultor	*10 puntos.*
Total	**100 puntos**

LCO N° 15/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015"- ID N° 331865

EXPERIENCIA DEL CONSULTOR (HASTA 50 PUNTOS)

Descripción	Puntaje
Experiencia:	**puntos**
Se otorgarán de 12.5 por cada constancia presentada, hasta 25 puntos al profesional que demuestre experiencia en el diseño e implementación de certificaciones relacionadas a Gestión de Calidad en la función pública/privada o como Coordinador y Representante de Sistemas de Gestión de Calidad bajo Norma ISO 9001 para procesos de servicios y/o productos certificados en el Sector Público y/o privados. Se demostrara con la presentación de copias simples de constancias y/o certificados emitidos por las instituciones en las que prestó el servicio y/o contratos.	**25** (**12,5**: "Consultoría local para el diseño e implementación de un sistema de Gestión de Calidad bajo criterios de la norma ISO 9001:2008"- SET/MH/BID; **12,5**: "Diseño e implementación del SGC según la norma ISO 9001:2008"- Arquitectura Sinergesis ETSA)
Se otorgarán de 12.5 por cada constancia presentada, hasta 25 puntos al profesional que demuestre experiencia en la Coordinación de Proyectos en ámbitos públicos y/o Privado. Se demostrara con la presentación de copias simples de constancias emitidas por las instituciones en las que prestó el servicio y/o contratos.	**25** SIME N° 54649/17

PERFIL ACADÉMICO DEL CONSULTOR PRINCIPAL (HASTA 40 PUNTOS)

Descripción	Puntaje
Perfil Académico:	**40 puntos**
Se otorgarán 15 puntos al consultor que cuente con una experiencia mínima de 10 años desde la expedición del título habilitante como profesional de las carreras de Ciencias Sociales y/o Administrativas y/o Psicología y/o Ingenierías y/o afines. Se demostrará con la presentación de copia simple de título obtenido. 15 puntos = 1 título.	**15** (Título de Ingeniero Mecánico/Año 1950/Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Reg. De Santa Fé)
Se otorgara 7.5 puntos por especialización o cursos relacionados a Gestión de Calidad en la Función Pública y/o Privada. Se demostrara con la presentación de copia simple de certificado obtenido. 7.5 puntos = 1 certificado	**7,5** (Especialización en Sistemas de Calidad y Mejoramiento de la Productividad/450hs/EDAN-CADEP-CIRD)
Se otorgará 10 puntos por contar con cursos de Actualización en Sistemas de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO en entidades nacionales o Internacionales. Se demostrara con la presentación de copias simples de certificados obtenidos. 10 puntos = 1 certificado	**10** (Seminario ISO 9000 versión 2000/LATU Sistemas)
Se otorgará 7.5 puntos por cursos referente a la Norma ISO 9001:2015. Se demostrara con la presentación de copia simple de certificado obtenido. 7.5 puntos = 1 certificado	**7,5** (Cambios en la norma ISO 9001:2015/16hs/Asociación Paraguaya para la Calidad)

METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA (HASTA 10 PUNTOS) **Puntos: 05* Folio: s/f**

Si la metodología de trabajo propuesta, contempla un equipo de profesionales, los mismos deberán estar acompañados de sus Currículum Vitae, copia simple de titulo de grado y cursos relacionados a sistemas de gestión de calidad.

El consultor que además de explicar en forma detallada el plan de trabajo y sistema de traspaso de conocimientos así como los trabajos realizados en el marco de la presente Consultoría, ofreciera el mayor valor agregado para el fin propuesto sumará diez (10) Pts. Se otorgará cinco (5) Pts. a la segunda mejor propuesta y dos (2) Pts. a la tercera mejor oferta.

**El oferente Strategós obtiene 5ptos. si bien presenta un Plan de Trabajo completo, ofrece como valor agregado a 3 (tres) profesionales propuestos incluyendo al consultor líder.*

TOTAL DE PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA:	**95 PUNTOS**

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERENTE: *PULSO de Silvia Fretes.*

La Evaluación se efectuará de acuerdo a CALIDAD Y COSTO.

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	PASA	19

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo. (TEC-4) y Plan de trabajo (TEC-8).	PASA	28 41

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A	N/A
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE-3(A)	PASA	02
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE-3(B)	PASA	03

4- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Pasa/No pasa	Folio N°
Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	PASA	33
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	PASA	04

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Propuesta Técnica
Matriz de Evaluación Técnica

Ítems	Puntos logrados
Factores de Evaluación	
Experiencia del consultor (consultor líder)	*50 puntos.*
Perfil Académico del consultor	*40 puntos.*
Plan de Trabajo del Consultor	*10 puntos.*
Total	**100 puntos**

EXPERIENCIA DEL CONSULTOR (HASTA 50 PUNTOS)

Descripción	Puntaje
Experiencia:	**50 puntos**
Se otorgarán de 12.5 por cada constancia presentada, hasta 25 puntos al profesional que demuestre experiencia en el diseño e implementación de certificaciones relacionadas a Gestión de Calidad en la función pública/privada o como Coordinador y Representante de Sistemas de Gestión de Calidad bajo Norma ISO 9001 para procesos de servicios y/o productos certificados en el Sector Público y/o privados. Se demostrara con la presentación de copias simples de constancias y/o certificados emitidos por las instituciones en las que prestó el servicio y/o contratos.	25 (12,5: F. 50 ; 12,5: F.51)
Se otorgarán de 12.5 por cada constancia presentada, hasta 25 puntos al profesional que demuestre experiencia en la Coordinación de Proyectos en ámbitos públicos y/o Privado. Se demostrara con la presentación de copias simples de constancias emitidas por las instituciones en las que prestó el servicio y/o contratos.	25 (F. 53; F. 54)

PERFIL ACADÉMICO DEL CONSULTOR PRINCIPAL (HASTA 40 PUNTOS)

Descripción	Puntaje
Perfil Académico:	**40 puntos**
Se otorgarán 15 puntos al consultor que cuente con una experiencia mínima de 10 años desde la expedición del título habilitante como profesional de las carreras de Ciencias Sociales y/o Administrativas y/o Psicología y/o Ingenierías y/o afines. Se demostrará con la presentación de copia simple de título obtenido. 15 puntos = 1 título.	15 (F. 56)
Se otorgara 7.5 puntos por especialización o cursos relacionados a Gestión de Calidad en la Función Pública y/o Privada. Se demostrara con la presentación de copia simple de certificado obtenido. 7.5 puntos = 1 certificado	7.5 (F. 57)
Se otorgará 10 puntos por contar con cursos de Actualización en Sistemas de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO en entidades nacionales o Internacionales. Se demostrara con la presentación de copias simples de certificados obtenidos. 10 puntos = 1 certificado	10 (F. 58)
Se otorgará 7.5 puntos por cursos referente a la Norma ISO 9001:2015. Se demostrara con la presentación de copia simple de certificado obtenido. 7.5 puntos = 1 certificado	7.5 (F. 59)

METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA (HASTA 10 PUNTOS) **Puntos: 02* Folio:** 31/32

Si la metodología de trabajo propuesta, contempla un equipo de profesionales, los mismos deberán estar acompañados de sus Currículum Vitae, copia simple de titulo de grado y cursos relacionados a sistemas de gestión de calidad.

El consultor que además de explicar en forma detallada el plan de trabajo y sistema de traspaso de conocimientos así como los trabajos realizados en el marco de la presente Consultoría, ofreciera el mayor valor agregado para el fin propuesto sumará diez (10) Pts. Se otorgará cinco (5) Pts. a la segunda mejor propuesta y dos (2) Pts. a la tercera mejor oferta.

** La oferente lleva 2 ptos. ya que la misma, si bien presenta un Plan de Trabajo completo, como valor agregado ofrece a 2 (dos) profesionales, incluyendo la consultora líder más 1 (una) asistente de quien no presentó currículum. Además, especifica en la organización y dotación del personal cuanto sigue: "Según la experiencia, esta dotación será suficiente para cubrir todos los puntos determinados en los términos de referencia, sumados a los recursos humanos propios del Ministerio de Hacienda, quienes fungirán de referentes y apoyo general a la Consultoría"*

TOTAL DE PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA:	**92 PUNTOS**

000 92

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 37/2017
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015" - ID.Nº 331865.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 164/17, de fecha 10 de mayo de 2017, para la Evaluación de las Ofertas correspondientes a la convocatoria a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015" - ID.Nº 331865.***

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

Abg. Norma Pool, *Representante de la Dirección Administrativa.*
Lic. Luis Irala, *Representante de la Dirección Administrativa.*
C.P. Ángel Insaurralde, *Representante de la Abogacía del Tesoro.*
Lic. Griselda González, *Representante del Gabinete de la Ministra.*

En la ocasión, se hace entrega de los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

- Nota de Invitación a la Apertura Económica.
- Acta de Apertura Económica, de fecha 15/06/2017.
- Oferta Económica: ***STRATEGÓS, CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTÉVEZ, PULSO de Silvia Fretes Carmagnola.***

Tras habernos abocado a la tarea de calificar la Propuesta Técnica de los oferentes arriba mencionados, los que han alcanzado el puntaje necesario para acceder a la Apertura y Evaluación de su Propuesta Económica, se procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

STRATEGÓS

- Valor total de su oferta económica Gs. 135.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, y todos los gravámenes correspondientes.

Seguidamente se pasa a realizar la verificación de la documentación presentada:

Detalle	*Situación*
Formulario de Oferta Económica	*CUMPLE* *Dicho documento se encuentra debidamente completado y preparado.*

En ocasión de dar apertura al Sobre N° 2 de este oferente, se ha verificado la presentación del formulario de mantenimiento de ofertas.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS: A fin de continuar con la evaluación económica de la oferta en cuestión, es elaborado el cuadro comparativo de ofertas, seguidamente se trae a la vista el PAC de modo a tener presente el monto referencial y estimado, y se procede a realizar el ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS, el comité de evaluación verifica que el monto de la oferta presentada por **STRATEGÓS** se encuentra dentro de lo estimado, la oferta no supera el 20% del costo estimado, tampoco se encuentra por debajo del 30% de la estimación del costo preparada por la convocante, la oferta es considerada razonable por el comité. Se constata, además, que la propuesta de precio de este oferente corresponde al precio más bajo, por lo que **Pm=135.000.000** en la fórmula para determinar los puntajes de precio.

Posteriormente, se realiza la puntuación de la oferta económica, cuyo criterio establece: "...PROPUESTA ECONÓMICA.- Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 37/2017
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015" - ID.Nº 331865.

proporcionales a las demás propuestas...". Se asignará un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm) y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:
Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

Pp: (100x135000000)/135000000=100.-

Razón por la cual, **STRATEGÓS = 100 Puntos** en oferta económica.

CARLOS ÁLVAREZ ESTÉVEZ

- Valor total de su oferta económica Gs. 149.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, y todos los gravámenes correspondientes.

Seguidamente se pasa a realizar la verificación de la documentación presentada:

Detalle	*Situación*
Formulario de Oferta Económica	*CUMPLE* *Dicho documento se encuentra debidamente completado y preparado.*

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS: A fin de continuar con la evaluación económica de la oferta en cuestión, es elaborado el cuadro comparativo de ofertas, seguidamente se trae a la vista el PAC de modo a tener presente el monto referencial y estimado, y se procede a realizar el ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS, el comité de evaluación verifica que el monto de la oferta presentada por **CARLOS ÁLVAREZ ESTÉVEZ** se encuentra dentro de lo estimado, la oferta no supera el 20% del costo estimado, tampoco se encuentra por debajo del 30% de la estimación del costo preparada por la convocante, la oferta es considerada razonable por el comité, la que se ubica como segunda mejor oferta.

Posteriormente, se realiza la puntuación de la oferta económica, cuyo criterio establece: "...PROPUESTA ECONÓMICA.- Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas...". Se asignará un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm) y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:
Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

Pp: (100x135000000)/149000000=90,6

Razón por la cual, **CARLOS ÁLVAREZ ESTÉVEZ = 90,6 Puntos** en oferta económica.

PULSO DE SILVIA FRETES

- Valor total de su oferta económica Gs. 171.500.000.- (Guaraníes ciento setenta y un millones quinientos mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, y todos los gravámenes correspondientes.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 37/2017
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

000 93

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015" - ID.Nº 331865.

Seguidamente se pasa a realizar la verificación de la documentación presentada:

Detalle	*Situación*
Formulario de Oferta Económica	*CUMPLE* *Dicho documento se encuentra debidamente completado y preparado.*

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS: A fin de continuar con la evaluación económica de la oferta en cuestión, es elaborado el cuadro comparativo de ofertas, seguidamente se trae a la vista el PAC de modo a tener presente el monto referencial y estimado, y se procede a realizar el ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS, el comité de evaluación verifica que el monto de la oferta presentada **PULSO DE SILVIA FRETES** se encuentra dentro de lo estimado, la oferta no supera el 20% del costo estimado, tampoco se encuentra por debajo del 30% de la estimación del costo preparada por la convocante, la oferta es considerada razonable por el comité

Posteriormente, se realiza la puntuación de la oferta económica, cuyo criterio establece: "...PROPUESTA ECONÓMICA.- Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas...". Se asignará un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm) y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas, la que se ubica como última mejor oferta.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:
Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

Pp: (100x135000000)/171500000=78,7

Razón por la cual, ***PULSO DE SILVIA FRETES*= 78,7 Puntos** en oferta económica.

Seguidamente, se realiza la EVALUACIÓN COMBINADA, para la cual el puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica

LA ADJUDICACIÓN RECAERÁ EN LA CONSULTORA QUE OBTENGA EL PUNTAJE MÁS ALTO LUEGO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA.

Puntaje total = 0,70* (Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30* (Puntaje Propuesta Económica)

Evaluación Técnica	**Evaluación Económica**
CARLOS ÁLVAREZ: obtuvo una puntuación de 100 puntos, en la Evaluación Técnica.	***CARLOS ÁLVAREZ:***: Presenta oferta económica por un monto total de Gs. 149.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones), la Evaluación Económica y obtuvo una puntuación de 90,6 puntos.
Puntaje total = (0,70*100) + (0,30*90,6) = 97,18 puntos.-	
STRATEGÓS: obtuvo una puntuación de 95 puntos, en la Evaluación Técnica.	***STRATEGÓS:*** Presenta oferta económica por un monto total de Gs. 135.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones), la Evaluación Económica y obtuvo una puntuación de 100 puntos.
Puntaje total = (0,70*95) + (0,30*100) = 96,5 puntos.-	
PULSO: obtuvo una puntuación de 92 puntos,	***PULSO:*** Presenta oferta económica por un

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 37/2017
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 A ISO 9001:2015" - ID.Nº 331865.

en la Evaluación Técnica.	monto total de Gs. 171.500.000.- (Guaraníes ciento setenta y un millones quinientos mil), la Evaluación Económica y obtuvo una puntuación de 78,7 puntos.
Puntaje total = (0,70*92) + (0,30*78,7) = 88,01 puntos.-	

Por lo que, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación al oferente ***ING. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTÉVEZ***, por un monto total de Gs. 149.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

Finalmente, en fecha 15 de junio de 2017, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.